Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: + 595 021 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 16 de noviembre de 2026

UNA Nº 1825/2026

Señor Senador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia y, por su intermedio, a los miembros del Honorable Congreso Nacional, en representación de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el marco del estudio del proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027, con el propósito de solicitar el acompañamiento a las necesidades presupuestarias de nuestra institución.

La Universidad Nacional de Asunción constituye un pilar fundamental para el desarrollo del Paraguay. A través de sus 14 facultades y sus filiales en el interior del país, brinda oportunidades de acceso a la educación superior pública a más de 55.000 estudiantes, forma profesionales para los sectores público y privado y contribuye a la movilidad social, al desarrollo territorial y al fortalecimiento de las capacidades nacionales.

Su contribución trasciende las aulas. Mediante el Hospital de Clínicas, los servicios de atención odontológica y otras actividades asistenciales, la UNA participa en la atención de la salud de la población, la prevención de enfermedades y la formación práctica de profesionales sanitarios. Estas prestaciones representan un aporte directo al bienestar de numerosas familias paraguayas.

En el ámbito agropecuario, desarrolla investigación, asistencia técnica y actividades de extensión relacionadas con la producción agrícola y ganadera, la sanidad animal y la seguridad alimentaria. Asimismo, sus facultades y centros de investigación generan conocimientos y soluciones en ingeniería, tecnología, ambiente, ciencias exactas, economía, derecho y ciencias sociales, en articulación con las necesidades de las comunidades y de los sectores productivos.

La investigación científica, la innovación y la extensión universitaria permiten transferir conocimientos a instituciones públicas, empresas, productores, gobiernos locales y organizaciones sociales. La capacitación continua, el asesoramiento especializado y los proyectos comunitarios fortalecen las políticas públicas y amplían el impacto de la universidad en todo el territorio nacional.

Para sostener estas funciones resulta indispensable disponer de recursos que aseguren el funcionamiento diario de las unidades académicas, los laboratorios, los servicios asistenciales y las dependencias universitarias. Los gastos corrientes permiten atender insumos, servicios básicos, mantenimiento, actividades académicas y prestaciones a la ciudadanía; por ello, su financiamiento adecuado es una condición esencial para preservar la calidad y continuidad de los servicios.

De igual manera, la nivelación salarial de los cargos docentes y administrativos, la atención del crecimiento vegetativo y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato colectivo son necesarios para sostener los equipos humanos responsables de la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión institucional. Las inversiones en infraestructura y equipamiento complementan este esfuerzo y permiten responder a una demanda educativa y social creciente.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: + 595 021 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

En este contexto, solicitamos respetuosamente a Vuestra Excelencia su valioso acompañamiento para que, durante el tratamiento del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2027, se contemplen las asignaciones adicionales requeridas por la UNA para gastos corrientes, nivelación salarial de docentes y funcionarios administrativos, crecimiento vegetativo, contrato colectivo y gastos de capital, de conformidad con lo presentado en la Comisión Bicameral de Presupuesto.

El fortalecimiento presupuestario de la UNA constituye una inversión en educación, salud, ciencia, innovación y desarrollo nacional, cuyos beneficios alcanzan directamente a la sociedad paraguaya.

Agradeciendo desde ya la atención y el acompañamiento que pueda brindar a esta solicitud, y quedando a disposición para ampliar la información técnica o presupuestaria pertinente, saludo a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Atentamente,

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente por ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Al señor
SILVIO OVELAR BENÍTEZ
Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
Vicepresidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto
Honorable Congreso Nacional
Asunción

ZCVM/CDCA/NFE/mu
DGAyF